

ACTA N° 08

Comité de Selección Especialista Financiero

Conformado conforme al Anexo II de la Resolución MITIC N° 690/2025
...” POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS TIC EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY...”

En la ciudad de Asunción, a los *trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis*, a las 17:10 hs el Comité de Selección conformado en virtud del Anexo II de la Resolución MITIC N° 690/2025, integrado por:

- **Margarita Rojas**, Coordinadora General de la Unidad Ejecutora del Proyecto FEEI;
- **Jennifer Paola Zelada Rojas**, Directora General de Talento Humano;
- **José Alcides Ovando Bareiro**, Director General de Administración y Finanzas

1. Objeto de la sesión

Establecer los resultados por orden de méritos del Llamado a Contratación para el Puesto de Especialista Financiero, cuyo contenido se anexa a la presente.

2. Desarrollo

La Comisión se reúne a fin de verificar las puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos que participaron de la etapa de entrevistas, conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia.

En ese sentido, se procedió a la revisión integral de las calificaciones correspondientes a las distintas etapas del proceso de evaluación, consolidando los puntajes finales de cada postulante.

Como resultado de dicho análisis, se establecen los *resultados en la Matriz de Evaluación por orden de méritos*, la cual forma parte integrante de la presente acta como **Anexo I**.

3. Resultados

Los resultados finales del proceso de evaluación se encuentran determinados conforme al orden de mérito resultante de la sumatoria de puntajes obtenidos por cada postulante.

Asimismo, los miembros del Comité dejan constancia de que:

- ✓ Las puntuaciones han sido verificadas y validadas en forma conjunta.
- ✓ No se registraron inconsistencias en la consolidación de los puntajes.
- ✓ No se verificaron empates en las puntuaciones totales obtenidas por los postulantes del puesto convocado.

4. Cierre de la sesión

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión y se labra la presente acta siendo las 17:50 horas.

Asimismo, a los efectos formales, se establece que *las firmas digitales de los miembros del Comité podrán ser gestionadas con posterioridad a la presente sesión*, sin que ello afecte la validez de lo actuado ni el hecho de que la reunión se celebró en la fecha y horario consignados en la presente Acta.

En prueba de conformidad, firman los miembros del Comité.

Coordinadora General
UEP FEEI MITIC

Directora General de
TALENTO HUMANO

Director General de
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MR/JZ/JO/meg



ANEXO I Especialista Financiero

Nro	CÓDIGO POSTULANTES	C.I. POSTULANTES	EVALUACION CURRICULAR						ENTREVISTA	TOTAL DE PUNTOS
			FORMACIÓN ACADÉMICA				EXPERIENCIA LABORAL			
			GRADO UNIVERSITARIO	POSGRADOS (No acumulable. Sólo puntúa el máximo título)		EVENTOS DE CAPACITACIÓN Diplomado, Seminarios, Actualizaciones (Acumulable hasta 10 puntos)	Experiencia general (mínimo 5 años)	Experiencia específica (mínimo 3 años)		
			PRE-REQUISITO (CUMPLE/NO CUMPLE)	MAESTRIA (Con carga horaria igual minima de 700 hs)	ESPECIALIZACIÓN (Con carga horaria minima de 360 hs)					
				20 puntos	15 puntos					
hasta 20 PUNTOS		hasta 10 PUNTOS	hasta 20 PUNTOS	hasta 35 PUNTOS	hasta 15 PUNTOS					
						hasta 55 PUNTOS				
1	19.215	3.226.629	Cumple	0	0	9,5	20	35	12	76,5
2	19.259	3.805.749	Cumple	0	0	10	20	35	10	75
3	19.070	3.711.778	Cumple	0	0	10	15	35	9	69